

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 2023-0148.

Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem designado presentó escrito mediante el cual se excusa para no aceptar el cargo, presentando las constancias respectivas



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

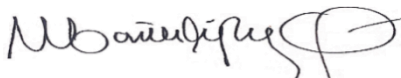
Manizales, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Auto de sustanciación nro. 174

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se releva al doctor JUAN ANDRÉS TRIANA ROJAS del cargo de curador ad-litem de los herederos indeterminados del causante FRANCISCO JAVIER OBANDO MEJIA dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por TERESITA HENAO SALGADO en contra de MATEO SIERRA OBANDO y OTROS y en su remplazo se designa al doctor SEBASTIÁN GIRALDO BRAVO, a quien se le notificará este auto para los fines legales y se le indicará que debe manifestar su aceptación dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que reciba.

Dicha notificación se le remitirá al correo electrónico:
abogadosgsg@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 076 de julio 25 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA